

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0110.057/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 501/24 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A366-1 ITET denominado "Modelado y caracterización de variables ambientales mediante técnicas estadísticas", dirigido por la Dra Dora Silvia MAGLIONE, Docente Investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N°013/16 y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018;

QUE por Acuerdo N° 013/16 la Dra. Dora Silvia MAGLIONE es la Responsable Económica del PI 29/A366-1-ITET y Responsable del Plan de Formación del Alumno de pregrado-grado Miguel Ángel LLANCALAHUEN MANSILLA;

QUE siendo la fecha de finalización del PI 29/A366-I ITET el 31 de diciembre de 2018, por Acuerdo N° 595/18 se prorroga la misma hasta el 31 de diciembre de 2019;

QUE por Acuerdo N° 595/18 se da de baja al PI 29/A366-I ITET, a Miguel Ángel LLANCALAHUEN MANSILLA como alumno de pregrado-grado UNPA a partir del 12 de septiembre de 2018;

QUE por Acuerdo N° 406/19 se da de baja del PI 29/A366-I ITET, a Carlos Alberto TALAY como docente investigador a partir del 1° de septiembre de 2019;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON TREINTA Y UNO (\$37.718,31) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en orden 7;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 012/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A366-1-ITET denominado "Modelado y caracterización de variables ambientales mediante técnicas estadísticas", dirigido por las Dra. Dora Silvia MAGLIONE, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A366-1-ITET denominado "Modelado y

A C U E R D O

N°

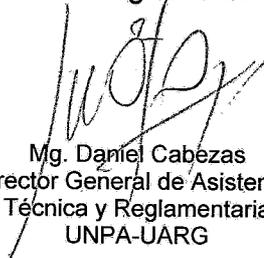
029/25

caracterización de variables ambientales mediante técnicas estadísticas”, obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 013/16 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A366-1-ITET denominado “Modelado y caracterización de variables ambientales mediante técnicas estadísticas” ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON TREINTA Y UNO (\$37.718,31) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A366-1-ITET denominado “Modelado y caracterización de variables ambientales mediante técnicas estadísticas”, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.-Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
MAGLIONE, Dora Silvia	Directora	17.158.379	III	12	01/01/2016 al 31/12/2019
SAENZ, José Luis	Codirector UNPA	12.221.301	IV	10	01/01/2016 al 31/12/2019
TALAY, Carlos Alberto	Docente Investigador UNPA	13.836.636	IV	10	01/01/2016 al - 01/09/2019
SOTO, Julio Alberto	Docente Investigador UNPA	14.324.561	IV	10	01/01/2016 al 31/12/2019
SALDOVAL, Marisa Susana	Docente Investigadora UNPA	28.156.301	-	10	01/01/2016 al 31/12/2019
LANCALAHUEN MANSILLA, Miguel Ángel	Alumno pregrado-grado UNPA	18.870.617	-	10	01/01/2016 al 12/09/2018
BONFILI, Oscar Jorge	Integrante Externo	14.051.532	-	10	01/01/2016 al 31/12/2019

